

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **036**

Fecha: 02/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 003 1998 11798	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONCASA	FREDY HUMBERTO - CHACON OVALLOS	Auto Interlocutorio CORRASE TRASLADO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA APODERADA JUDICIAL DEL SEÑOR ARMANDO ANAYA RAMIREZ QUIEN FUNGE COMO ADMINISTRADOR DEL CONDOMINIO EDIFICIO COSMOS A LOS FOLIOS 2 A 8 DE ESTE CUADERNO, POR EL TERMINO DE 3 DIAS; REQUERIR AL SEÑOR ARMANDO ANAYA RAMIREZ A TRAVES DE SU APODERADA JUDICIAL; REQUERIR A LA SEÑORA SECUESTRE IVON OMAIRA HIBLA ARIAS; COLOQUESE EN CONOCIMIENTO DE LA SECUESTRE LO INFORMADO POR LA INMOBILIARIA RUIZ PEREA.	01/07/2020	
54001 31 03 003 2009 00003	Ejecutivo con Título Hipotecario	LINDA JOHANA - SERRANO SILVA	NELLY GOMEZ AMOROCHO	Auto Interlocutorio RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICION FORMULADO DE MANERA DIRECTA POR LA DEMANDADA; ABSTENERSE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO ALGUNO CON RESPECTO AL RECURSO DE APELACION SUBSIDIARIAMENTE INSTAURADO; REQUERIR A LA DEMANDADA NELLY GOMEZ AMOROCHO; REQUERIR AL APODERADO JUDICIAL DR. YUDAN ALEXIS OCHOA ORTIZ; EN AUTO POSTERIOR SE DECIDIRA LO CORRESPONDIENTE A LA FIJACION DE FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE ESTE PROCESO.	01/07/2020	
54001 31 03 003 2010 00087	Divisorios	JUAN DE JESUS - CORREDOR JAUREGUI	MARIA DEL PILAR CORREDOR JAUREGUI	Auto Interlocutorio NO REPONER EL AUTO DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019; COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LA PARTE DEMANDANTE DEBERA ESTARSE A LO RESUELTO MEDIANTE PROVEIDOS DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y 05 DE DICIEMBRE DE ESA MISMA ANUALIDAD.	01/07/2020	
54001 31 03 003 2010 00088	Divisorios	JUAN DE JESUS - CORREDOR JAUREGUI	EDGAR FABIAN CORREDOR JAUREGUI	Auto Interlocutorio NO REPONER EL AUTO DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019; COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA PARTE DEMANDANTE DEBERA ESTARSE A LO RESUELTO MEDIANTE PROVEIDOS DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y 05 DE DICIEMBRE DE ESA MISMA ANUALIDAD.	01/07/2020	
54001 31 03 003 2011 00360	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR EDUARDO-GONZALEZ TORRES	Auto Interlocutorio NO REPONER EL AUTO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2020; NEGAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACION; RECONOCER COMO APODERADO JUDICIAL DE LA INCIDENTALISTA SANDRA MARIELA PARADA RONDON, AL Dr. LUIS FRANCISCO ARB LACRUZ.	01/07/2020	
54001 31 03 003 2012 00125	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	ANA YELIZA SOLANO MARQUEZ	Auto Interlocutorio APROBAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA; CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE 3 DIAS DEL AVALUO CATASTRAL APORTADO.	01/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 003 2014 00064	Ejecutivo con Título Hipotecario	LINA KATHERINE LEON HIGUERA	HECTOR JESUS VERA DURAN	Auto Interlocutorio NO REPONER EL AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2020; EJECUTORIADO SE DECIDIRA LO PERTINENTE AL AVALUO;NO CONCEDER POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACION;MODIFICAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2014 00286	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA SA	MARLENE MONSALVE MENDEZ	Auto Interlocutorio MANTENER EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2015 00019	Ejecutivo Singular	MANUFACTURAS ELIOT S.A.	C.I. ECPOLIBRE SAS	Auto Interlocutorio REQUERIR A LA PARTE REMATANTE (EJECUTANTE) PARA QUE PROCEDA DE FORMA INMEDIATA A ALLEGAR EL RESPECTIVO RECIBO DEL IMPUESTO DE REMATE SUFRAGADO; REQUERIR A LA PARTE REMATANTE (EJECUTANTE) PARA QUE ACREDITE EL PAGO PENDIENTE A ORDENES DE LA DIAN; TOMESE ATENTA NOTA DE LA SOLICITUD DE EMBARGO DE REMANENTE.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2015 00039	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MERY ZENAIDA - TORRES ORTEGA	Auto Interlocutorio AUTO DECRETA MEDIDA SOLICITADA	01/07/2020	
54001 31 53 003 2016 00270	Ordinario	LUIS DAVID-MONTAÑEZ SILVA	CORPORACION MINUTO DE DIOS	Auto Interlocutorio 1. CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LA DEMANDADA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.2. NO REPONER EL AUTO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019; CONCEDER EL RECURSO DE APELACION; ORDENAR A LA PARTE APELANTE QUE ADOCE LAS EXPENSAS; CUMPLIDO LO ANTERIOR REMITASE EL EXPEDIENTE AL HONORABLE TRIBUNAL.	01/07/2020	C1;C2
54001 31 53 003 2016 00271	Ejecutivo Singular	INTRAMEDICA SAS.	UNIPAMPLONA IPS	Auto Interlocutorio AUTO ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DOCTOR OSCAR ALFREDO LOPEZ TORRES; REQUIERE A LA DEMANDANTE INTRAMEDICA SAS; RECONOCE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL DEL DR. EYDER ALFONSO RODRIGUEZ AL SEÑOR ANDERSON FABIAN CONTRERAS LEMUS.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2017 00185	Ejecutivo Singular	RODOLFO ANDRES LEON IZAQUITA	MAURICIO - GODOY CUBILLOS	Auto Interlocutorio AUTO APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO; REVOCA EL PODER CONFERIDO POR EL DEMANDADO MAURICIO GODY CUBILLOS A LA DOCTORA LEIDY NATALY IBARRA RAMIREZ; CORRE TRASLADO A LAS PARTES DEL ESCRITO OBRANTE A FOLIO 53 AL 77; APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2017 00196	Ejecutivo Singular	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA S. A.	COOSALUD ESS EPSS	Auto Interlocutorio OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL; POR SECRETARIA EFECTUESE LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS ORDENADAS EN AMBAS INSTANCIAS; NO ACEPTAR LA OBJECION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA; MODIFICAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA; OFICIAR AL IGAC DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.	01/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2018 00192	Ejecutivo con Título Hipotecario	GOODYEAR DE COLOMBIA S. A	GRUPO GENARO VILLAMIZAR S.A.S.	Auto Interlocutorio OFICIESE POR SECRETARIA AL IGAC DE CUCUTA PARA QUE EXPIDA EL AVALUO CATASTRAL DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2018 00207	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SOCIEDAD INGEOSINTETICOS DE COLOMBIA S. A. S.	Auto Interlocutorio INFORMAR AL JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA QUE NO OBRA DENTRO DEL EXPEDIENTE EL CITADO OFICIO No. 1579.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2018 00238	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A. HOY CORPBANCA	NORA STELLA LONDOÑO GIL	Auto Interlocutorio 1. AUTO APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO. 2. SE AGREDA OFICIO PROVENIENTE DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS; NO ACCEDE A SOLICITUD DE SECUESTRO	01/07/2020	C1;C2
54001 31 53 003 2018 00242	Ejecutivo Singular	EXEL FERNANDO REYES JACOME	HUMBERTO IBARRA SANCHEZ	Auto Interlocutorio AUTO RESUELVE SOBRE MEDIDA CAUTELAR	01/07/2020	
54001 31 53 003 2018 00334	Verbal	MARIA BELEN LLANES PACHECO	ALBERTO PACHECO LLANES	Auto Interlocutorio ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DEL SEÑOR JOSE GREGORIO PACHECO LLANES, EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTICULO 108 CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART. 10 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUN DE 2020; RECONOCER PERSONERIA AL DOCTOR LUIS ALEJANDRO OCHOA RODRIGUEZ COMO APODERADO JUDICIAL DEL SEÑOR JUAN CARLOS PACHECO MONCADA; ACLARAR QUE TAN PRONTO LA PRESENTE PROVIDENCIA SEA NOTIFICADA POR ESTADO AL SEÑOR JUAN CARLOS PACHECO SE ENTENDERA NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2019 00067	Ejecutivo Singular	MATEL DE COLOMBIA	NURY LETICIA RODRIGUEZ BENITEZ	Auto Interlocutorio ENTIENDASE POR REANUDADO EL PROCESO A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA; REQUIERASE A LAS PARTES PARA QUE INFORMEN EN EL TERMINO DE CINCO DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION POR ESTA PROVIDENCIA, LAS RESULTAS DE LOS DIALOGOS CON RESPECTO A LA OBLIGACION QUE AQUI SE EJECUTA.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2019 00113	Divisorios	MARIA STELLA ZAMORA BARRERO	RAFAEL ENRIQUE ACOSTA PAEZ	Auto Interlocutorio AGREGAR AL PRESENTE CUADERNO EL DESPACHO COMISORIO No. 2020-006; AGREGAR AL EXPEDIENTE LO INFORMADO POR PARTE DEL SEÑOR JOSE ANTONIO ACEVEDO JAIMES.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2019 00157	Ejecutivo Singular	ANDREA - ZUREK DE ANDRADE.	ANDREA DAYANY TOLOZA DIAZ	Auto Interlocutorio 1. NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE SUSPENSION DEL PROCESO; REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE; REQUERIR AL APODERADO DEL EXTREMO ACTIVO, PARA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD, Y EFECTUE LA NOTIFICACION DE QUE TRATA EL ARTICULO 292 IBIDEM. 2. NO AGREGAR AL EXPEDIENTE EL DESPACHO COMISORIO; REQUERIR NUEVAMENTE AL COMISIONADO; REQUERIR AL APODERDO DEL EXTREMO ACTIVO PARA QUE PROCEDA A EFECTUAR LA NOTIFICACION DE QUE TRATA EL ARTICULO 291 DEL CGP.	01/07/2020	C1;C2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2019 00167	Ejecutivo Singular	AGENCIA D NEGOCIOS INGENIERIA Y DERECHO ANID S.A.S.	QBE SEGUROS S. A.	Auto Interlocutorio MANTENER EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL AUTO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019; NO CONCEDER POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACION SUBSIDIARIAMENTE INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2019 00188	Liquidacion Obligatoria	GRATINIANO SUAREZ TOLOZA	ACREEDORES VARIOS	Auto Interlocutorio POR SECRETARIA procédase a expedir la constancia de ejecutoria del auto de fecha 22 de Julio de 2019;REQUERIR en todo caso a la parte actora de este trámite, señor GRATINIANO SUAREZ TOLOZA, para que proceda a materializar el registro de la medida de inscripción del inicio de este proceso de Reorganización en el Certificado Correspondiente de la Cámara de Comercio de esta ciudad;Para el cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral anterior, concédase al demandante, para que a ello proceda, en el término de treinta (30) días, teniendo en cuenta que se trata de una carga de su interés y por demás necesaria para el desarrollo de las demás etapas del proceso;RECONOCER a la Dra. SAMAY ELIANA MONTAGUTH CALDERON, como apoderada judicial del BANCO DAVIVIENDA S.A.;REQUERIR a la apoderada judicial de DAVIVIENDA S.A.;RECONOCER a la Dra. LUISA FERNANDA CONSUEGRA WALTER, como apoderada judicial de BANCOLOMBIA S.A.;	01/07/2020	
54001 31 53 003 2019 00194	Ordinario	GLADYS SOFIA FRESNEDA	LUIS CARLOS FORERO PARRA	Auto Interlocutorio NO ACCEDER EN ESTE MOMENTO PROCESAL A LA DESIGNACION DE CURADOR AD-LITEM; ORDENAR A LA PARTE ACTORA QUE RE INSTALE LA VALLA EN EL BIEN INMUEBLE; REQUERIR COMO PARTE PROCESAL AL SEÑOR LUIS CARLOS FORERO PARRA PARA QUE INDAGUE Y/O INVESTIGUE RESPECTO DE LA DESAPARICION DE LA VALLA Y EMITA UN INFORME A ESTE DESAPCHO; PREVENIR A LA PARTE DEMANDADA DE LA CAUTELA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 7 DEL ART. 375 DEL C.G.P.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2019 00271	Ejecutivo Singular	CARBONES LA JUANA S.A.S.	SOCIEDAD C.I. BULK TRADING SUR AMERICA S.A.S.	Auto Interlocutorio AUTO MODIFICA EL MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019; MANTENER INCOLUMME EN TODO LO DEMAS LA PROVIDENCIA MENCIONADA EN EL ARTICULADO ANTERIOR.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2019 00299	Ordinario	JOSE ARISTOBULO CARRILLO BAUTISTA	JOSE ANGEL MIGUEL LAGUADO GELVEZ	Auto Interlocutorio ACEPTAR LA REFORMA DE LA DEMANDA, EN CONSECUENCIA TENGASE EN CUENTA PARA TODOS LOS FINES PROCESALES Y SUSTANCIALES PERTINENTES, COMO ESCRITO DEMANDATORIO EL ENCONTRADO A FOLIOS 271 a 291; NOTIFICAR ESTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA JOSE ANGEL MIGUEL LAGUADO GELVEZ, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. y RADIO TAXI INTERNACIONAL LTDA POR ANOTACION EN ESTADO Y CORRASELE TRASLADO POR EL TERMINO DE 10 DIAS.	01/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2019 00337	Ejecutivo Singular	AGENCIAS DE NEGOCIOS INGENIERIA Y DERECHO	COOSALUD ESS EPS-S	Auto Interlocutorio NO REPONER EL AUTO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2019; CONCEDER EL RECURSO DE APELACION; ADVERTIR AL EJECUTANTE QUE, RESPECTO A LOS PUNTOS NUEVOS AQUI DESATADOS RELACIONADOS CON EL ENDOSO CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES; UNA VEZ EJECUTORIADO ESTE AUTO REMITASE EL EXPEDIENTE EN ORIGINAL.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2019 00386	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	LUZ STELLA PABON DE GONZALEZ	Auto Interlocutorio AUTO DISPONE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE; COMISIONA AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CUCUTA; REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PROVEIDO DEL 20 DE ENERO DE 2020.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2020 00006	Ejecutivo Singular	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD - SUSALUD	Auto Interlocutorio NO REPONER EL AUTO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020; CONCEDER EL RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO; REMITASE EL EXPEDIENTE ORIGINAL EN SU TOTALIDAD A LA OFICINA JUDICIAL DE ESTA LOCALIDAD.	01/07/2020	
54001 31 53 003 2020 00051	Ordinario	CONSTRUCTORA SAYFE S.A.S.	PARROQUIA SAN MATEO EVANGELISTA	Auto Interlocutorio AUTO RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA	01/07/2020	
54001 31 53 003 2020 00065	Ordinario	JOSE LUIS - MORA CASTRO	FERNAN OCAMPO GONZALEZ	Auto Interlocutorio AUTO INADMITE DEMANDA; CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	01/07/2020	
54001 31 53 003 2020 00069	Ejecutivo Singular	JOSE DE JESUS - GALLARDO	THELMA YANETH - GRANADOS LEAL	Auto Interlocutorio AUTO LIBRA MANDAMIENTO EN CONTRA DEL DEMANDADO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

YOLIN ANDREA PORRAS SALCEDO
SECRETARIA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Teniendo en cuenta el Acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, donde modifica el horario **(de 7:00 am a 3:00 pm)** para todos los Despachos del Distrito Judicial de Cúcuta y los Despachos de lo Contencioso Administrativo de Norte de Santander, la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, el Consejo Seccional y la diferentes Áreas Administrativas, el cual se **ENCUENTRA VIGENTE** (Acuerdo CSJNS2020-150 del 16 de junio de 2020).
Se procede por parte de la secretaria de este despacho a realizar la FIJACIÓN DEL ESTADO **No. 036**, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL,
El día de HOY 02 DE JULIO DE 2020 A LAS 7:00 a.m.

Cúcuta, 02 de julio de 2020.

YOLIN ANDREA PORRAS SALCEDO
Secretaria